

# EL ECO DE LA VERDAD

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

## SUSCRIPCIÓN

ÁVILA: un mes..... 1'25 pesetas.  
Idem, un trimestre..... 3'50 ídem.  
Fuera de la capital: trimestre..... 4 íd.  
PAGO ADELANTADO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

PROPIETARIOS

D. ESTEBAN PARADINAS LÓPEZ.—D. PABLO HERNÁNDEZ DE LA TORRE

## OFICINAS

14—Calle de Tomás Pérez—14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.  
No se devuelven los originales.

AÑO NOVENO

Avila 13 de Enero de 1898.

NÚM. 632 (de la 2.ª época.)

JUEVES 12 DE ENERO DE 1898

## SECCIÓN MERCANTIL

Avila 12 Enero de de 1898.

Trigo de 50 1/2 á 51 reales las 94 libras.  
Centeno á 31 1/2 fanega.  
Cebada á 22.  
Algarobas 31.  
Harina de 1.ª S. á 19 reales arroba.  
Idem de 1.ª P. á 18 1/2.  
Idem de 2.ª P. á 16 1/2.  
Salvados á 6 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales.

**Arévalo 11.**—A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.  
Trigo de 52 á 53 reales fanega.  
Centeno de 30 á 32.  
Cebada de 19 á 20.  
Algarobas de 28 á 30.  
Entradas casi nulas habiéndose vendido casi todo cuanto ha venido con muchísima animación.  
Tendencia, al alza.  
Estado de los campos, bueno.  
Temporal, bueno.

**Valladolid 11.**—La entrada en los Almacenes generales de Castilla ha sido de 200 fanegas de trigo, pagándose de 52 3/4 á 53 reales una.  
En el Canal ha sido de 400 fanegas, pagándose de 52 1/4 á 53 reales una.  
Centeno á 33.  
Cebada á 23.  
Avena á 17.  
Algarobas á 31.  
Garbanzos á 110 y 160.  
Patatas á 4 rs. arroba.  
Harina de 1.ª á 19 rs. arroba.  
Idem de 2.ª á 18.  
Idem de 3.ª á 17.  
Idem terciilla á 9 1/2.  
Harina de 4.ª á 18 rs. fanega.  
Comidilla á 12.  
Salvados á 8.

**Bioseco 10.**—Han entrado en mercado de hoy 810 fanegas de trigo, que se pagaron de 50 á 50 1/2 reales las 94 libras.  
Por partidas se ofrece este cereal á 52 rs. las 94 libras; pagan á 51 1/2.  
Tendencia del mercado, firme.  
Tiempo, de nieblas.

**Palencia 10.**—Los precios que han regido hoy en este mercado, son:  
Trigo de 49 1/2 á 50 reales las 92 libras.  
Centeno de 32 á 33 rs. fanega.  
Cebada de 20 á 21.  
Yeros de 34 á 35.  
Avena de 16 á 16 1/2.

**Cervera del Rio Pisuegra 10.**—A continuación anoto los precios que han regido en el mercado de hoy, y que son los siguientes:  
Trigo á 49 reales las 92 libras.  
Centeno de 29 á 30 rs. fanega.  
Cebada de 24 á 25.  
Avena de 15 á 16.  
Algarobas de 32 á 33.  
Garbanzos de 90 á 100.  
Vino blanco á 18 rs. cántaro.  
Idem tinto á 16.

**Fampliega (Burgos) 10.**—A continuación anoto los precios del mercado celebrado hoy:  
Trigo alaga á 50 reales fanega.  
Idem mocho á 48.  
Idem rojo á 48.  
Centeno á 31 1/2.  
Cebada á 24.  
Avena á 14.  
Yeros á 30.  
Patatas á 75 céntimos arroba.  
Aceite á 54.  
Vino blanco á 12 reales cántaro,  
Idem tinto á 10.

**Lerma 10.**—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios:

Trigo mocho á 48 y 50 reales fanega.  
Idem rojo á 48.  
Centeno á 29.  
Cebada á 24.  
Avena á 15.  
Alubias á 84.  
Patatas á 3 rs. arroba.  
Vino tinto á 16 rs. cántaro.  
Idem claro á 14.  
Vinagre á 12.  
Aguardiente de orujo á 34.

**Salamanca 10.**—Los precios de este mercado han sido:

Trigo candeal á 52 reales fanega.  
Idem rubión á 47.  
Guisantes á 32.  
Cebada á 23.  
Centeno de 31 á 32.  
Algarobas á 28.  
Garbanzos de 80 á 140.  
Carne de vaca á 65 reales arroba.  
Aceite á 80.  
Patatas á 4 1/2.  
Harina á 20.  
Vino á 28 reales cántara.

## LO QUE SE VE

La política española que ha vivido un cuarto de siglo caminando por los rumbos trazados por Cánovas durante el tiempo del famoso ministerio regencia, á otros defectos distintivos ha unido, el de tener un caracter marcadamente personal y poco independiente.

Desde la restauración acá, aparte de ese simulacro de lucha de ideas que dió por resultado el inevitable y convencional planteamiento en España de las llamadas conquistas democráticas, los políticos españoles puede decirse que generalmente se han movido á impulsos únicamente de ambiciones personales bien propias, ó bien de otras voluntades en disposición de dirigir desde esferas superiores.

La revolución de Septiembre con sus inmediatas consecuencias, es la línea divisoria que traza en caracteres sumamente perceptibles la diferencia del período que pudieramos llamar constituyente, durante el cual, los políticos españoles, equivocada ó acertadamente luchan por el ideal y relegan á término secundario la satisfacción de ambiciones más ó menos legítimas, del que nada aventuramos al calificar de constituido.

Renegando del pasado y no encontrando en lo existente nada aprovechable, los discípulos de la revolución trancesca en España empeñáronse en vislambrear, á través de las exaltaciones de su imaginación fogosa, el principio de una era de bienestar y grandeza que hiziera olvidar las miserias y pequeñeces, los contratiempos y descalabros de los últimos años del siglo XVIII y los primeros del que muy pronto ha de alcanzar la categoría de pasado.

El ideal constantemente perseguido conquistó al fin y la batalla de Alcolea fué la llave con que los enamorados del progresismo político pudieron abrir las puertas que cerraban á la felicidad general los misterios y arcanos de un porvenir venturoso, en adelante ya, perteneciente á todos.

La lucha había sido larga y tenaz y en la batalla quedó mucho espíritu qui-jotesco á cambio de advenedizos estómagos sanchescos, pero, detras del triunfo... ya ven nuestros lectores á lo que han quedado reducidos en España los ideales progresistas y... progresivos.

Del lado acá de la línea divisoria trazada por el memorable año de 1868, los españoles habrán encontrado pocas, muy pocas venturas de las con tanto anhelo perseguidas desde 1812, pero en cambio; ¡cuantas veces han podido ver sus ojos y escuchar sus oídos la figura y la voz de inúmeros hombres políticos ya célebres antes de la aventura de Alcolea!

Del lado allá de la revolución septembrina, quedáronse casi todos los Quijotes; á la parte de acá ¡cuántos Sanchos no hemos visto pulular por los Ministerios y sentarse en las poltronas!

Haciendo un puente, atravesemos el período intermedio entre los años de 1868 y 1875 y llegaremos á la época de la restauración, á los tiempos plenamente canovistas.

Trazó y delineó el Sr. Cánovas el partido conservador en moldes personalísimos y los grupos y partidos que en adelante disputáronse el poder, personalísimos fueron y personalísimos son. Dentro del mismo partido conservador parecen dibujarse distintas tendencias y no son en rigor más que reflejos de ambiciones y enemistades personales, y así como hubo *canovistas* puros y sin mezcla, pudimos distinguir *romeristas*, *pidalinos* y *silvelistas*.

El partido fusionista, amalgama y conjunción de innúmeras ambiciones personales fué *sagastino* con *moretistas* ó *fosforitos*, *martistas*, *monteristas*, *gamacistas* y no sabemos cuantas *masistas*.

El antiguo turno progresista y moderado llegó á su más alta perfección práctica, y el turno pacífico de los conservadores y liberales fué un hecho en las esferas del poder.

¿Tendencias dentro de esos partidos? Filibusterismo interior puro; *cizañas* y despechos.

Cuanto no fuera *canovista* ó *sagastino* era excusado pensar en que prosperase: las esferas del poder estaban resguardadas de las disidencias por barreras infranqueables.

El partido conservador fatalmente,

pués, había de ser *canovista*, y el partido liberal, á pesar de sus muchos prohombres habíase de contentar, para poder dominar, con ser ni más ni menos que *sagastino*.

Algo y aun algos hay en España que protesta, contra semejante alterna tiranía, que es bien determinado y claro en carlistas y católicos, republicanos y socialistas, y se vislumbra como aspiración vaga é indecisa en los partidarios de las reinantes instituciones que no quieren someter ciegamente su voluntad é independencia al práctico y positivo pero suave despotismo canovista y sagastino.

El silvelismo emancipándose y conquistando su libertad de acción ante los nuevos rumbos y derroteros emprendidos por el partido conservador: el proteccionismo ó tendencia gamacista, amenazando con igual excisión y adoptando desde luego actitudes sediciosas, no son ni más ni menos que esa protesta vaga é indeterminada de que antes hablábamos, que mueve á muchos espíritus á imponer una rectificación en los procedimientos y en los usos que al corromper y desacreditar la política han empobrecido y aniquilado la Nación.

Natural y lógico era por lo tanto, que al faltar Cánovas, su obra, al revés de otros organismos que se asientan sobre bases fijas é inmutables, sufriese inmediatamente los efectos de la destrucción, como natural y lógico será, el día en que Sagasta desaparezca de la escena política, que el partido que acaudille se disgregue y fraccione en más partículas todavía que las que ha dado de sí el partido conservador.

Consideraciones son estas que nos ha sugerido la contemplación de lo que sucede en la esfera política llamada superior y dentro de esta, en el campo cuya posesión y dominio se disputan las distintas tendencias que trabajaron ultimamente al partido acaudillando por la última víctima de los delirios anarquistas.

Romero, viendo que en lo porvenir ha de ser obstáculo para que él se encarama en el poder lo que de él pueda pensarse en el Palacio de la Plaza de Oriente, con música de un periódico tan batallador y tan... desahogado como *El Nacional* canta, en cualquier *Euskal-Jai*, la letra de un himno antibástico que luego ha de ser coreado por Weyler.

Si se exceptúa á Elduayen, los que alguien ha llamado *caballeros del santo sepulcro*, los que ante todo y sobre todo quieren que aparezca y se note su culto á la memoria de Cánovas son, ¡los amigos de ayer del Sr. Cánovas! Linares Rivas, Bosch, Tetuan... ¡á cuantos co-

mentarios se prestan las cosas de nuestros políticos!

De los conservadores del Directorio malogrado y de la rectificación de conducta que según algunos han impuesto las circunstancias al que según todas las probabilidades será muy pronto jefe del partido conservador, pudiéramos también hablar mucho y por eso preferimos dejar el exámen y crítica de los últimos actos del Sr. Silvela, para otra ocasión en que con mayor conocimiento de causa podamos extendernos en ciertas consideraciones.

Requíerelo también así la circunstancia de ser el Sr. Silvela representante en las Cortes, de esta provincia, si bien tal consideración no será obstáculo, á que con toda imparcialidad emitamos nuestro parecer acerca de la contradicción bien sea real, bien solo aparente que muchos en cuentan entre su conducta anterior y la que hoy observa.

Por hoy terminaremos este artículo, señalando á nuestros lectores qué es, lo que se vé á través de la política que desde hace ya tiempo practican nuestros gobernantes.

Torpeza, egoismo, despreocupación, olvido de los intereses generales y constante recuerdo de los particulares, juego de compadres y... de sobrinos y yernos, cinismo... ¿no es esto y mucho más lo que vislumbran nuestros lectores á poco que se descorra el velo que malamente encubre los desnudeces de las costumbres políticas hoy seguidas por nuestros gobernantes de uno y otro lado... del presupuesto?

## CERTAMEN ESCOLAR NACIONAL EN HONOR DE SANTO TOMÁS DE AQUINO VALLADOLID

La comisión organizadora del Certamen, nos remite un programa artísticamente confeccionado, en el cual se anuncian las temas y premios del mismo, así como también las distinguidas personalidades que constituyen el Jurado.

El presidente de la comisión organizadora D. Inocencio Soler Ronzano, el secretario don Manuel García Vélez y cuantos han contribuido á la organización de este certamen merecen un aplauso entusiasta, por sus trabajos en pro de tan loable pensamiento.

A continuación publicamos las condiciones del mismo.

1.ª El fin del Certamen es la propagación de la ciencia inspirada en la doctrina de Santo Tomás, y la unión de todos los escolares católicos españoles, bajo la advocación del Santo Doctor.

2.ª Siendo Nacional el Certamen, todos los alumnos españoles sea cualquiera el Centro docente á que pertenezcan, tienen derecho á concurrir al mismo.

Se considera alumno al que durante el curso presente de 1897 á 1898 esté matriculado en enseñanza oficial, como así mismo los que en el curso de 1896 á 1897 hayan sufrido examen de enseñanza libre, siempre que continúen sus estudios.

3.ª Los trabajos que se escribirán en castellano y serán inéditos, claros y concisos, se remitirán á casa del Secretario de la comisión organizadora D. Manuel García Vélez, Nuñez de Arce, 24.

4.ª El plazo para su presentación terminará el 31 de Marzo de 1898.

5.ª Los trabajos irán acompañados de una certificación en que se acredite ser estudiante el autor. Dicha certificación puede hacerse por la junta organizadora del último certamen de Valencia, por la de Valladolid, ó bien por un catedrático ó por el secretario del establecimiento á que pertenezca el interesado. A más se remitirá adjunta una plica cerrada, en cuya parte exterior figurará el tema del trabajo y el lema que ostente la composición y en el interior el nombre, apellidos, domicilio y centro docente á que pertenezca.

6.ª Los autores conservarán la propiedad de los trabajos presentados al Certamen y podrán reclamarlos por sí ó por personas debidamente autorizadas tan pronto como éste termine. Exceptúanse los trabajos poéticos ó aquellos otros que á juicio de la junta merezcan publicarse.

7.ª El Certamen terminará por una velada solemne, en la que se dará publicidad al fallo del Jurado. En el mismo acto se dará lectura de las poesías y trabajos premiados conforme lo estime oportuno la junta organizadora.

8.ª Los autores de los trabajos premiados ó sus representantes, podrán recoger sus premios en casa del secretario de la junta organizadora, siempre que don á conocer el tema y el lema de la composición premiada, y el nombre, domicilio y centro docente á que pertenece el autor.

9.ª y última. La Comisión organizadora resolverá cualquier duda que ocurra y proporcionará á quien los pida, los datos necesarios.

### JURADO

Presidente, Ilmo. Sr. D. Mariano Ciudad Olmos, obispo de Arqueida, auxiliar de esta Archidiócesis.

Vocales: M. R. P. Fr. José Pío Aza, (Domicilio).—M. R. P. Fr. Tirso López, (Agustino).—D. Joaquín Fernández Prida, catedrático de Derecho.—D. Antonio Simonena, catedrático de medicina.—D. Rafael Cano, catedrático de Filosofía y Letras.—D. Eugenio Piñerua, catedrático de Ciencias.—D. Saturnino Calzadilla, director del Museo Arqueológico.

## EL INGRESO EN LA MARINA

La Gaceta publica un Real decreto que dicta reglas para el ingreso en el cuerpo general de la Armada y disposiciones sobre estudios que han de seguir los guardias marinas para su ascenso á oficiales.

En lo sucesivo, los ingresos por oposición en la Escuela Naval seguirán siendo semestrales, como hasta aquí.

En las dos convocatorias y oposiciones correspondientes al año 1898, regirán los límites de edades vigentes, es decir, de dieciocho años para los hijos de paisanos y de diecinueve para los de los militares; pero con los programas reformados que van anexos, y que serán los que se exijan ya en adelante.

En las convocatorias del año 1899 el límite de las edades será el de diez y siete años para los hijos de paisanos y de diez y ocho para los de militares.

En las siguientes convocatorias, ó sean desde las que corresponden al año 1900, el límite máximo de la edad de ingreso en la Escuela Naval será la de diez y siete años indistintamente para hijos de paisanos y militares, y el mínimo doce para los hijos de militares y trece para los de paisanos.

La junta facultativa de la Escuela Naval procederá seguidamente y con la mayor rapidez posible á proponer al ministro del ramo las reformas que deban sufrir las asignaturas que en ella se cursan, teniendo en cuenta las bases determinadas.

La Escuela de torpedos procederá seguidamente, y con la brevedad posible lo remitirá al ministro del ramo, á redactar programas para el estudio teórico y práctico de esa arma y de máquinas y motores, que servirán para el curso especial que seguirán los oficiales inmediatamente que por el curso de la de torpedos se cursen, como así mismo en el estudio de esas asignaturas el inciso C del artículo 5.º de este decreto.

Los guardias marinas que en examen para

ascender á oficial no fuesen aprobados en la práctica y cálculos de observaciones de la navegación, permanecerán un año más en su clase; los que desmerecieran en hidrografía y maniobra, seis meses; y tres cuando la insuficiencia sea en cualquiera de las otras materias, y con pérdida de esos períodos de tiempo para antigüedad de oficial.

En oficial alumno que no mereciese la declaración de apto al terminar el curso de torpedos, máquinas y motores, lo repetirá en otro año más, á cuyo término ha de lograr el concepto necesario de apto, y en caso contrario, se pasará noticia al Centro Consultivo de la Armada, como Junta calificadora, para lo que haya lugar.

## LOCAL Y PROVINCIAL

Ayer á las tres y media se verificó el entierro del que en vida fué nuestro querido amigo D. Alberto Mota y González, Oficial de la Intervención de Hacienda de esta provincia.

El fúnebre cortejo, al que asistió numerosa concurrencia, iba presidido por el presbítero D. Vicente Blanco que asistió al finado en sus últimos momentos, D. Ricardo Herrero en representación de la familia y los Sres. Delegado y Administrador de Hacienda.

Llevaban las cintas los señores D. Mariano Jimeno y D. José María Bonilla representando á la Tesorería é Intervención de Hacienda respectivamente; D. Jorge Navarro y D. Arsenio López, amigos íntimos del difunto y D. Adolfo Pascual y D. Francisco Marquez como socios de la Cruz Roja, á cuya benéfica institución pertenecía el señor Mota.

¡Dios haya acogido en su seno el alma de nuestro infortunado amigo.

También se verificó ayer el sepelio de don Olegario Carrascosa, al que asistió la numerosa concurrencia que era de esperar, dadas las simpatías con que en Avila contaba el laborioso y competente funcionario de la Diputación provincial, pues al fúnebre acto no solamente acudieron todos los Diputados provinciales y empleados de la Corporación, sino también casi todas las personas conocidas de esta ciudad.

Descanse en paz en Sr. Carrascosa.

Es probable que se acuerde á semejanza de lo ocurrido en otras guerras, la creación de una medalla como recuerdo, que se dará á cuantos han tomado parte en la campaña de Filipinas. Además se otorgarán recompensas individuales.

Se halla vacante en la Escuela Elemental de Comercio de Valladolid, una plaza de ayudante numerario, dotada con el sueldo anual de 1.250 pesetas, que se ha de proveer por oposición.

Los ejercicios serán tres, y se verificarán en días diferentes para cada opositor.

El primero consistirá en contestar á cinco preguntas sacadas á la suerte entre ciento por cada opositor, previamente insaculadas.

La contestación á cada pregunta no podrá exceder de diez minutos.

El segundo consistirá en escribir al dictado dos versiones; una del francés al castellano y otra del castellano al francés; de dos trozos elegidos por el Tribunal; y el tercero consistirá en un trabajo práctico propio de las asignaturas de la carrera, cuyo trabajo será dispuesto por el Tribunal en la forma que considere más conveniente, sin que su duración pueda exceder de seis horas.

Los requisitos necesarios para optar á la referida plaza son: ser español, no hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos, haber cumplido 21 años de edad y tener título de profesor mercantil, ó haber sido aprobado en los exámenes para obtenerlo.

Por Real orden del mes actual han sido nombrados los Ayuntamientos que á continuación se expresan, para imponer arbitrios extraordinarios con objeto de cubrir el déficit que les resulta en sus respectivos presupuestos.

Herguiñuela, por la cantidad de 25'50 pesetas.

Bernuy Zapardiel, por la de 3.069'45.

La Torre, por la de 1.190'90.

Brabos, por la de 1.028'75.

Collado de Contreras, por la de 2.787.

Fuéntes de Año, por la de 4.141'15.

Papatrigo, por la de 3.341'65.

Bucedillas, por la de 1.642.

Vega de Santa María, por la de 2.000.

Mambias, por la de 1.979'90.

Narros del Puerto, por la de 1.405'55.

Vadillo de la Sierra, por la de 5.289'15.

Balbarda, por la de 2.101.

La Carrera, por la de 916'55.

Riocabado, por la de 603.

Bonilla de la Sierra, por la de 1.941'85.

Pascualcobo, por la de 2.182'30.

San Juan de la Encinilla, por la de 5.296'25.

Sigües, por la de 956'25.

Narrillos de S. Leonardo, por la de 774'75.

Poyales del Hoyo, por la de 2.495'65.

Cisla, por la de 1.786'10.

La Parra, por la de 1.052.

Muñomer del Peco, por la de 1.111'45.

Berlanas, por la de 1.719.

Santo Tomé de Zabarcos, por la de 1.500'70.

Larros, por la de 1.604'75.

El Oso, por la de 2.342.

Tornadizos, por la de 2.993'35.

Vicelozano, por la de 702'95.

Santa María del Arroyo, por la de 357'25.

Sanchidrián, por la de 3.101'70.

Navaescorial, por la de 554'60.

Narros de Salduña, por la de 2.789'10.

Nuestro particular y querido amigo, D. José González Serrano, ha sido nombrado Juez de primera instancia del partido de Cienfuegos (Cuba).

Damos la más cordial enhorabuena á nuestro paisano y amigo.

Ya se ha firmado el contrato para la adquisición, en 20.000 pesetas, de los terrenos que ha de ocupar el edificio de los Talleres de Administración militar.

Dichos terrenos, como ya hemos dicho, son propiedad de la marquesa de la Laguna.

Por el Arquitecto Sr. Barbero, se están levantando los planos del terreno en donde se ha de construir el edificio destinado á Talleres de Administración militar.

## TRIBUNALES

### SEÑALAMIENTOS

Día 15.—Juicios orales.—Causa procedente de la capital, contra Domingo Jiménez, por hurto. Abogado, Sr. Castillo.

Causa procedente de Piedrahita, contra Florentino de la Vega, por lesiones. Abogado, Sr. Fournier.

LICENCIADO CALANDRIA.

## LA POLÍTICA EN AVILA

Algo de política.

En la conferencia que celebraron últimamente el ministro de la Gobernación y el Gobernador de esta provincia, llamado al efecto á Madrid, el Sr. Ruiz Capdepón manifestó al segundo el propósito del Gobierno respecto á las futuras elecciones.

Aspira el Gobierno á que no haya violencias, y al efecto está decidido á demostrar sus preferencias por los candidatos naturales, entendiéndose que de esta suerte su representación será más legítima.

Conforme á este criterio, digno por cierto de aplauso, el Gobierno apoyará oficialmente por la provincia de Avila á los actuales diputados á Cortes, que aspiran, como es lógico, á la reelección.

El Sr. Sánchez Albornoz, que ha representado dos veces á la capital, demostró últimamente, en lucha con los conservadores, que no perdieron mente de combatirlo, sus grandes simpatías en el distrito.

En igual caso se halla el Sr. Amat, diputado por Arévalo. En su lucha con el señor

marqués de la Torrecilla probó también que dispone de fuerzas propias en el distrito.

El Sr. Silvela (D. Francisco), diputado por Piedrahíta, no tuvo entonces contrincante, ni le tendrá ahora.

Y D. Francisco Agustín Silvela, diputado por Arenas, ha venido también á estas Cortes por oposición.

Si a esto se une el acuerdo, que, sin duda, ha de persistir entre fusionistas y silvelistas, todo marchará en Avila como una seda.

En cuanto á los Senadores, el encasillado no es aún definitivo; pues, como indicábamos en nuestro número de ayer, el Sr. marqués de Cubas no parece dispuesto á sostener su candidatura; mientras que los silvelistas (ó conservadores, como quiere el Sr. Silvela que digamos) verían con gusto que en la candidatura figurase un distinguido amigo nuestro, que ha representado ya este distrito como diputado y que lleva también título de marqués.

Aunque no creemos se atreva á correr una nueva aventura, dícese que el señor marqués de la Torrecilla presentará su candidatura por Arévalo, y por esta capital D. Francisco Benito Nebreda.

Tampoco nos parece que tenga fundamento este último rumor. Según hemos oído á republicanos muy caracterizados, en otra época, cuando aquéllos estaban organizados, hubiera podido intentarse algo en tal sentido; pero hoy, divididos y maltrechos, sería hasta ridícula semejante pretensión.

Por otra parte, el acuerdo, de que hablamos antes, entre silvelistas y liberales, únicos partidos organizados en la provincia, harían inútil todo esfuerzo.

No es cierto, como se ha dicho por algunos periódicos de la Corte, que el Sr. Silvela (don Francisco) presente su candidatura por Madrid en las futuras elecciones de Diputados á Cortes.

El Sr. Silvela—en carta dirigida á nuestro querido amigo el señor marqués de Casa Muñoz—asegura, por el contrario, que teniendo distrito propio, como lo es el de Piedrahíta, por él se presentará y sostendrá su candidatura.

Quedan así desvanecidos los rumores que sobre el particular han circulado en esta provincia.

La candidatura de Diputados á Cortes por Avila es ya definitiva y tal como la damos á conocer á nuestros lectores.

## NOTICIAS GENERALES

*La reina bicicleta.*—Un periódico francés hace la siguiente relación de los soberanos é individuos de casas soberanas que montan en bicicleta:

Una fotografía representaba, hace algún tiempo, á los soberanos y príncipes aliados de la familia real de Dinamarca, cada cual con su bicicleta, desde el emperador de Rusia hasta el más modesto príncipe.

Los grandes duques son como el ezar, muy aficionados al pedal.

Guillermo II desdénia la bicicleta, pero en cambio, su hermano el príncipe Enrique, su hijo mayor el príncipe imperial, los príncipes Adalberto y Edtel Fritz, son entusiastas ciclistas.

En Baviera, en Sajonia, en toda Alemania, todos los príncipes practican este sport.

El emperador y la emperatriz de Austria, son de demasiado edad para este ejercicio, pero la archiduquesa Estefanía, viuda del archiduque Rodolfo, es desde hace tres años entusiasta aficionada al ciclismo.

El rey de los belgas, más prudente, usa triciclo.

El rey de Portugal, la reina Margarita de Italia y el príncipe de Gales, son también ciclistas.

La joven reina de Holanda, Guillermina, empezó también á montar en bicicleta, pero sus ministros opusieron su veto á esta distracción, diciendo y con razón, que la reina, reina, pero pedalea.

## Variedades.

### LA MATERNIDAD

Cuéntase que á un pintor célebre encomendaron un cuadro, donde se bosquejasen á un tiempo el amor y la pureza.

Y el artista trasladó al lienzo la imagen de una mujer que llevaba en los brazos al hijo de su entrañas.

Aquel pintor era un sabio. Los brazos de nuestra madre son el trono del amor y la pureza, donde en los albores de la vida del hombre brilla su magstad de rey de la creación.

En esos primeros años de la vida la madre viene á ser para nosotros una segunda Providencia.

En los años de la niñez, la madre es nuestra primera maestra: ella nos enseña diariamente á alzar las manos al cielo y bendecir al Dios de las mercedes.

Por ésta aprendemos á coordinar las palabras mismas de nuestras primeras oraciones; de esos primeros himnos que el alma eleva á la reina de los ángeles.

En los años de la adolescencia, ella nos señala los senderos de la virtud, nos avisa de los precipicios, y quizá enjuga la primera lágrima de fuego que hace asomar á nuestros párpados un amor que no es el suyo. ¡Oh! el amor materno no arranca lágrimas de fuego, produce llanto apacible que refresca el alma, como el rocío á la tierra, como el céfiro á las flores.

En los años de la juventud consuela nuestras amarguras, perdona nuestros extravíos y es la amiga que nunca nos engaña; la amante inalterable y fiel que nos ama sin calculo y sin interés, sin falsedad y sin celos.

Ella es la sola mujer que, sin avergonzarse ni avergonzarnos, puede besar nuestra frente y estrecharnos en su seno.

Ella es la que comparte con nosotros los infortunios y los males; la que vela nuestro sueño; la que cuenta por segundos las horas de nuestro padecer; la que cierra nuestros párpados en el instante supremo; el único sér, en fin, después de nuestro padre, que no admite consuelos por nuestra pérdida, porque se anega su alma en el mar sin bordes del egoismo intenso del dolor.

Si es indudable que los padres ocupan en la tierra el lugar de la Divinidad, concluyamos por declarar absurdo é inconcebible el ateísmo.

No puede existir un sér racional que nie-

gue á su madre; si existiera, debe considerarse como una excepción.

Las excepciones, tratándose del linaje humano, se llaman por otro nombre monstruos. Su número es corto por fortuna.

Si consultamos la historia de la humanidad, hallaremos millares de páginas entre cada dos Nerones.

Por cada monstruo, esto es, por cada hombre en cuyo pecho no abrigue el amor maternal, hay generaciones sin cuento que rinden homenaje á la santa ley esculpida por Dios en el corazón de los mortales y por la mano de Dios en el código inmortal del Sinaí.

En esa doble ley natural y positiva está escrito el amor materno.

El amor materno es el más puro y sublime de todos nuestros amores.

Un autor profundo y sentencioso nos ha legado esta máxima, que encierra una gran verdad:

«La mujer que con sus virtudes y sus gracias cautiva nuestra cabeza y nuestro corazón es la que *me*s amamos: la mujer á quien nos unimos con el vínculo del matrimonio, es la que amamos *mejor*: la madre es la única mujer que amos *siempre*».

S. CATALINA.

## SECCIÓN RELIGIOSA

### Santoral.

Viernes 14.—San Hilario, obispo, doctor, y San Félix y Bernardo.

### Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, sigue la Novena de reparación al Santísimo Sacramento. A las siete se expondrá á S. D. M., acto seguido la Misa, y en ella el acto de reparación; á las cuatro y media de la tarde Rosario, Plática que predicará el M. I. señor Dr. D. Joaquín Jaraba, Canónigo de la S. I. C., Novena y Reserva.

En Santo Tomás á las siete y media Misa y comunión reparadora por el Apostolado de la Oración.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de Gracia, en la Catedral (privilegiada.)

TIP.º DE CAYETANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

Le hemos dejado en el camino que va de Montgresin á Orry, donde iba á tomar el camino de hierro despues de inútiles tentativas y vanas pesquisas para encontrar la pista de Gastón Dauverbe y de su hija, ó por lo menos de uno de los dos.

Ye le hemos oído decir:

—Yo solo no podré llegar á conseguir nada. Voy á dirigirme á la condesa de Kourawieff.

En cuanto llegó á París se dirigió tranquilamente á su casa y aplazó para el día siguiente la visita que se proponía hacer á la condesa.

Esta ya sabemos que vivía en la calle de Santo Domingo en un magnífico hotel, situado entre patio y jardín, compuesto de los sótanos en que estaban situadas las cocinas y la repostería, y de un piso bajo donde estaban los salones de recibo, y dos pisos mas uno de los cuales, el primero, lo ocupaba la condesa.

Su hijo Sergio ocupaba una parte del segundo.

La fachada del hotel era imponente, y ennegrecida por el tiempo, tenía un aspecto melancólico.

La puerta cochera, que daba á un gran patio, no se abría mas que para dejar entrar el carruaje de la condesa ó el de Sergio.

No tardaremos mucho en saber los lados misteriosos del hotel. Eran las nueve de la mañana.

La señora de Kourawieff, en el momento en que la volvemos á encontrar, cumplía cuarenta años.

Todavía era hermosa, pero empezaba á tener algunos mechones de pelo gris mezclados con su rubia cabellera.

En su fisonomía se reflejaba el cansancio y parecía tener mas edad de la que tenía.

Adela Gerard, la llamaremos así, puesto que era su nombre, también se levantaba muy temprano.

En cuanto se lavaba y peinaba se encerraba en su despacho, cuyo aspecto era sumamente severo.

Las paredes estaban cubiertas por estantes llenos de libros, huecos de carton para guardar papeles, sujetos con cerraduras de secreto.

Panoplias de armas antiguas, y la mayor parte extranjeras, adornaban los huecos en que no había armarios de libros.

El joven esperó á que estuviera fuera del alcance de la vista y se acercó á la mujer que estaba haciendo un haz de leña:

—Buenos días, buena mujer—le dijo.—Tengo que hablar dos palabras con Vd.

La pobre mujer se irguió y miró á Sergio sorprendida.

—¿Es á mí á quien desea Vd. hablar, caballero?

—Sí, señora; á Vd.?

—¿Y puedo saber, sin indiscreción, en qué puedo servir á Vd.?

—Tengo que hacerle á Vd. una pregunta.

—Si está en mi mano contestar, lo haré

—Desearía saber quién es esa preciosa joven con quien estaba Vd. hablando hace un momento.

La mujer miró á Sergio; pero esta vez no era con sorpresa, sino con desconfianza.

—¿Por qué me lo pregunta Vd. ?—le dijo.—¿Qué interés tiene usted en saberlo?

Sergio no se esperaba esta respuesta y se quedó estupefacto.

—Pero...—balbuceó.

—Pero, ¿qué?

Se metió la mano en el bolsillo, sacó el portamonedas y dijo con el mayor aplomo:

—La cosa es muy sencilla. Me estaba paseando con unos amigos cuando la persona que acaba de hablar con Vd. pasó por delante de nosotros. A unos veinte pasos más allá de donde la hemos visto me he encontrado este portamonedas y lo he recogido creyendo que pudiera ser el suyo. Por eso se lo pregunto á usted. Querría saber cómo se llama esa joven y dónde vive, á fin de poderla restituir su portamonedas.

Como el hecho en sí no era imposible, ni tenía nada de inverosímil, la pobre campesina le creyó.

—¡Oh! en ese caso... eso ya varía...—dijo,—y pudiera muy bien ser que el portamonedas fuera de la señorita Rosa...

—¡Ah! se llama Rosa.

—Sí, señor, Rosa Madoux.

—¿Es del país?

—¡Ya lo creo!

—¿Vive con sus padres?

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

## EL ECO DE LA VERDAD

DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente de intereses morales y materiales.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN AVILA un mes. . . . .	1'25	pesetas
Trimestre. . . . .	3'50	idem
Fuera de la capital, trimestre..	4	idem

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea; comunicados á precios convencionales.—Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la nueva ley del Timbre, 10 céntimos por inserción.

PAGO ADELANTADO.—Este periódico, verdaderamente independiente, se ocupa con preferencia en la defensa de los intereses de la provincia y de la agricultura y ganadería, hoy, desgraciadamente, tan abandonadas por quienes debieran darlas mayor protección.

**Redacción y Administración, Tomás Pérez 14.**

En dicho punto se halla establecido el

## CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS

DE DON CAYETANO GONZALEZ HERNANDEZ

Esta casa que cuenta con Establecimiento tipográfico montado con los últimos adelantos, se encarga de cuantas impresiones se la confíen, ya sean ordinarias ó de lujo, así como de toda clase de encuadernaciones, á precios muy económicos.

Los señores Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales, encontrarán en este Establecimiento cuantos impresos necesiten en sus respectivas oficinas á los módicos precios que se indican en el catálogo publicado y repartido, haciéndose á gusto del cliente cuantos modelos se le encarguen, ya sean oficiales ó particulares.

Especialidad en tarjetas, facturas, membretes, esquelas de funeral y obras de todas clases.

TOMÁS PÉREZ, 14, ÁVILA

—No, señor, la pobre es huérfana. Por cierto que no hace mucho que enterraron á su pobre madre. Va á llevarla una corona al cementerio de Sucey.

—¡Huérfana!—repitió Sergio con aparente compasión.—¡Qué desgracia!

—¡Ah, yo lo creo que es una desgracia!... con tanta más razón cuanto que no es posible encontrar persona mejor que Juana Madoux, que esté en gloria.

—¿Y dónde vive la señorita Rosa?

—En la granja de los Rosales... una casa sola... al final de la Avenida... allí...

—¿Y vive sola?

—Con una criada antigua de su madre, que se llama Verónica Jattier.

—¿Y en qué se ocupa?

—En nada.

—¿De qué vive entonces?

—De lo poco que tiene, porque no es rica, pero tienen para vivir sin pedir nada á nadie.

—Parece que es muy joven.

Acaba de cumplir veinte años. La edad justa para casarse, y lo que es pretendientes no le faltarán, porque además de ser preciosa, ha recibido una educación esmeradísima en un colegio, y sabrá ser mujer de su casa.

Sergio no necesitaba preguntar más. Ya sabía cuanto le interesaba.

—Iré á la granja de los Rosales, porque es el único medio de saber si es suyo el portamonedas. Y gracias por sus noticias buena mujer.

Y volviendo la espalda se alejó rápidamente á reunirse con los invitados del vizconde Tourbey.

No tenía la menor intención de ocuparse inmediatamente de Rosa, pero se echó esta cuenta:

—Una huérfana, casi una campesina, que vive en una casa aislada con una criada antigua que vive de sus modestas rentas, es fácil de domesticar. Empezaré su educación en tiempo útil y tendré ocupación las mañanas cuando venga á ver á mi amigo el

vizconde. Es obeliscal. ¡Mi palabra de honor que me ha entrado por el ojo derecho la buena de la campesina! Será una querida hipnotizante y me costará bastante menos que Leontina...

Esta le dió un escándalo en cuanto llegó, pero Sergio lo tomó con gran resignación.

Tenía su idea.

Al día siguiente, aun cuando no le había invitado el vizconde, Kourawieff montó en su cob, tomó el camino de Sucey y almorzó en una fonda y despues de almorzar fué á rondar á pie alrededor de la granja de los Rosales.

La hija adoptiva de Juana Madoux le vió sin concederle la menor atención y durante ocho días todas las mañanas hacía la misma expedición á los alrededores de la granja.

Por poco acostumbrada que estuviera la joven con los procedimientos de los galanes en busca de aventuras (y su inexperiencia en este punto era absoluta), Rosa no hubiera sido mujer si al fin y al cabo no hubiese reparado en las idas y venidas de aquel enflaquecido mancebo, vestido con grandes pretensiones de elegancia, á quien encontraba casi todos los días por su camino en cuanto salía de la granja y que el resto del tiempo daba vueltas alrededor de su casa como un ave de rapiña alrededor de un palomar.

Sergio comprendió que Rosa había notado sus asiduidades y se frotó las manos de gusto.

Su plan había tenido el resultado que él había previsto, y pues to que habían reparado en él, era seguro que había hecho efecto.

Sino que él no sospechaba cuál era el efecto, y desgraciadamente para él había sido el mas deplorable, porque á Rosa le había parecido un fanteche ridículo, molesto, antipático y odioso.

La presencia de Sergio le producía el efecto de una pesadilla. Infatuado de su persona y creyendo infalible su estrategia, se hacía las mayores ilusiones.

—Ya he abierto brecha—decía—pronto comenzará el ataque...

\*\*\*

Volvamos á Jarry, el asesino y antiguo cómplice de la pseudo gran dama rusa condesa de Kourawieff, que era espía en París por cuenta de Prusia el año terrible de la guerra.